

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 17:30 horas del día 24 de marzo de 2022, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades de salud con motivo de la pandemia causada por el Virus SARS Cov 2 COVID-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC: M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Ing. Hilda Laura Bocanegra López, Vocal Suplente del Ing. Luis Antonio Posada Flores; Lic. Alejandro Córdova Jaspeado, Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Vocal y Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Mtro. José Alberto González Aguilar, Vocal y Director General de Movilidad Zona III; Lic. Mauricio Hurtado Cruz Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona IV; Lic. José Luis Garduño Miranda, Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; C.P. Iliana Treviño Benítez, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa; C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad y Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Primer Reporte 2 RAPA: reporte de avance del programa anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.
- 4.- Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio Exención, Acuerdo por el que se determina a las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Movilidad, no comprendidas en los Dos Primeros Párrafos del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como Sujeto Obligado al Proceso de Entrega Recepción.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Paseo Vicente Guerrero No. 485, Morelos Primera Sección, Toluca, Estado de México, C.P. 50120
Teléfono 01 (722) 226 47 00 Ext. 1405

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

5.- Presentación de Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Movilidad.

6.- Informar sobre proceso de eliminación de trámite duplicado: Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial con número de AID 18061.

7. -Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2.-Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al Orden del Día, de esta sesión, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/1. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

3.- Presentación del Primer Reporte 2 RAPA: reporte de avance del programa anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

En el desahogo del punto tres que correspondió a la Presentación del Avance del Primer Reporte 2 RAPA: avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, tema que fue expuesto por:

- La Ing. Hilda Laura Bocanegra López, representante de la Dirección General de Vialidad.
- El C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, representante de la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos.
- Por Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- La. C. Claudia Adriana Rosas Herrera, representante de la Dirección del Registro de Licencias y Operadores.
- El Lic. José Luis Garduño Miranda, representante del Instituto del Transporte del Estado de México.

Presentación:

En la presentación de la Dirección General de Vialidad, La Ing. Hilda Laura Bocanegra, comentó sobre el avance del trámite Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial, cuya acción es la Actualización del Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, del que refirió no se tuvo avance ya que se está trabajando en la conformación del documento final.

En la presentación de la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos, el C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, mencionó que la Actualización del Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos, solo se alcanzó un 50 por ciento, ya que por segunda ocasión se realizan las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación del proyecto del manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos.

En la presentación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizada por el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, referente al trámite Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad, manifestó que se tiene registrado 0% de avance, ya que la fecha del primer punto se tiene programada para el mes abril de 2022.

La presentación de la Dirección del Registro de Licencias y Operadores, realizada por La C. Claudia Adriana Rosas Herrera referente al trámite renovación de licencias de conducir con entrega a domicilio se tiene contemplado implementar la renovación de licencias de conducir de servicio particular con entrega a domicilio del contribuyente, señaló que su avance presenta ya un 90 por ciento de cumplimiento y las licencias en línea web iniciaran a finales de marzo.

En la presentación del Instituto del Transporte del Estado de México, por el C. José Luis Garduño Miranda, referente a tres acciones:

La primera, referente a la creación de la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg, no registra avance.

La segunda, sobre la creación de la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

condiciones físico-mecánicas de vehículos pesados de transporte público en el Estado de México, no registra avance.

La tercer, relativa a la creación de la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente, no registra avance.

Una vez concluida la presentación del Primer Reporte 2 RAPA: reporte de avance del programa anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestarán levantando la mano, reporte de avance que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/2, Se aprueban por unanimidad de votos la presentación de los avances correspondientes al Primer Reporte 2 RAPA: reporte de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el cual se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4.-Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio Exención, Acuerdo por el que se determina a las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Movilidad, no comprendidas en los Dos Primeros Párrafos del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como Sujeto Obligado al Proceso de Entrega Recepción.

El punto cuatro que corresponde a la Presentación de Análisis de Impacto Regulatorio Exención, Acuerdo por el que se Determina a las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Movilidad, no Comprendidas en los Dos Primeros Párrafos del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega Recepción, fue expuesto por la representante de la Coordinación Administrativas.

Esta presentación estuvo a cargo de la C.P. Margarita Iliana Treviño Benites, Subdirectora de Servicios Materiales, quien señaló la importancia de instituir que sean sujetos obligados al proceso de entrega y recepción, además de las personas servidoras públicas señaladas en el párrafo primero y segundo del artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, quienes ostenten cargos o desempeñen las funciones que se señalan en el acuerdo, quien estarán obligadas a mantener actualizada la información correspondiente en los anexos oficiales y autorizados para tal efecto, y presentarla completa, dentro del plazo establecido.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Una vez concluida la presentación del Análisis de Impacto Regulatorio Exención, Acuerdo por el que se Determina a las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Movilidad, no Comprendidas en los Dos Primeros Párrafos del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega Recepción, y al no haber comentario alguno la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dependencia solicitó a los integrantes que quienes estuvieran a favor de la aprobación lo hiciera levantando la mano, acto que se dio por unanimidad de votos, por lo que se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/3, Se aprueban por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio Exención, Acuerdo por el que se Determina a las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Movilidad, no Comprendidas en los Dos Primeros Párrafos del Artículo 6° del Reglamento para la Entrega y Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública del Estado de México, como Sujetos Obligados al Proceso de Entrega Recepción, mismo que se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su procedencia.

5.- Presentación de Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Movilidad.

El desahogo del punto cinco correspondiente a la Presentación de Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Movilidad estuvo a cargo del Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En la presentación el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, manifestó que el Manual tiene por objeto establecer las bases para la integración, difusión y consulta del marco normativo aplicable a la Secretaría de Movilidad y se constituye como un elemento de consulta y análisis para mejorar la eficiencia de las acciones de la Dependencia.

Mencionó que en el manual se incluyen lineamientos para la integración, operación y actualización de la normateca interna y son de observancia obligatoria para las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que solicitó la aprobación de este documento, el cual será publicado en la página de la Secretaría de Movilidad.

Una vez concluida la presentación del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Movilidad y al no haber comentario alguno la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dependencia, solicitó a los integrantes que quienes estuvieran a favor de la aprobación lo hiciera levantando la mano, acto que se dio por unanimidad de votos, por lo que se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/4, Se aprueban por unanimidad de votos el Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Movilidad, mismo que se Publicará en la página de la Secretaría de Movilidad.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6.- Informar sobre proceso de eliminación de trámite duplicado: Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial con numero de AID 18061.

Para el desahogo del punto seis, correspondiente a informar sobre proceso de eliminación de trámite duplicado: Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial con numero de AID 18061, el Lic. Roberto Ángel Islas Trejo en su calidad de Secretaría Técnico mencionó que la eliminación del trámite, se debe a que esta duplicado en el Registro de Trámites y Servicios (RETyS), debido a error de captura en dicho sistema por lo que es necesaria su eliminación para evitar confundir a la ciudadanía.

En este sentido, la Ing. Hilda Laura Bocanegra López en representante de la Dirección General de Vialidad refirió que debido a un error de captura en el sistema de trámites y servicio se duplicó y que para su eliminación es necesario la aprobación de este Comité.

Una vez concluida la presentación para la aprobación de la eliminación del trámite: Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial con numero de AID 18061, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario, al no haber comentarios, solicitó a los integrantes que quienes estuvieran a favor de la aprobación lo hiciera levantando la mano, acto que se dio por unanimidad de votos, por lo que se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/5, Se aprueban por unanimidad de votos la eliminación del trámite: Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial con numero de AID 18061, mismo que se enviará a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su procedencia.

7. -Asuntos Generales.

En el punto siete de Asuntos Generales, el Secretario Técnico menciono que no se tenía ningún asunto general registrado, por lo que la Presidenta Suplente, preguntó a los integrantes del Comité si alguien quería exponer algún asunto general, al no haberlo y una vez concluidos los puntos del orden del día, la M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, clausuró la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del Comité a las 18 horas con 20 minutos del día 24 de marzo de 2022.

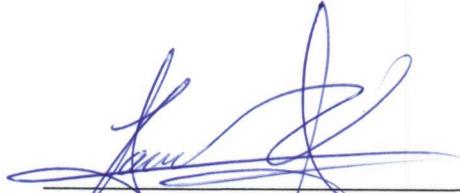
Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



M. en F.C. Lorena Vivar Jiménez
Coordinadora de Estudios y Proyectos
Estratégicos y Suplente del Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Roberto Ángel Islas Trejo
Coordinador de Control Técnico y
Secretario Técnico del Comité



Ing. Hilda Laura Bocanegra López
Vocal Suplente del Director General de
Vialidad



C.P. Alejandro Córdova Jaspeado
Vocal Suplente del Coordinador de
Análisis y Seguimiento



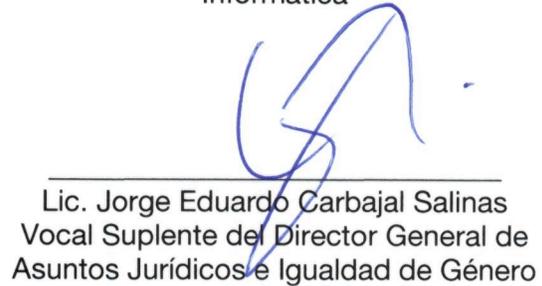
Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal
Vocal Suplente del Director General del
Registro Estatal de Transporte Público



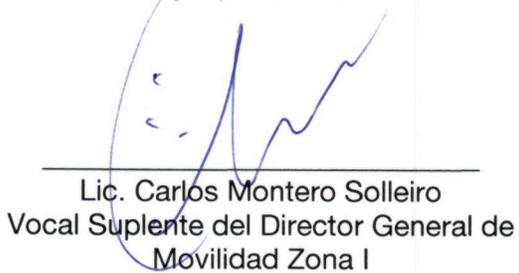
Lic. Julio César Navarrete Juárez
Vocal Suplente del Coordinador de
Informática



Mtro. Ricardo Cabrera Correa
Vocal y Director del Registro de Licencias
y Operadores



Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas
Vocal Suplente del Director General de
Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género



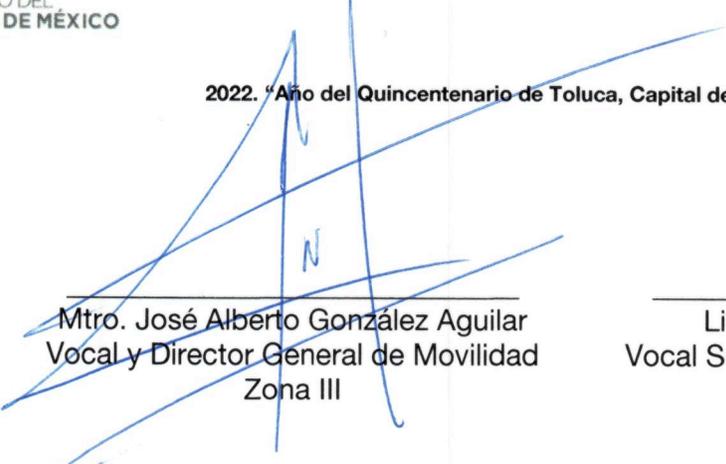
Lic. Carlos Montero Solleiro
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona I



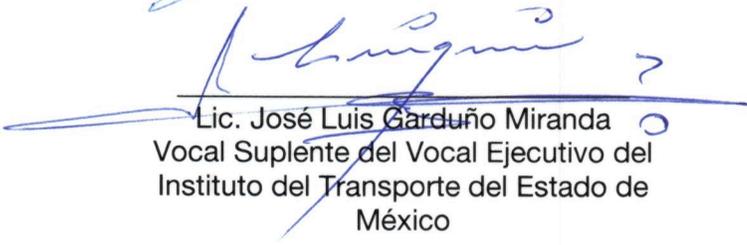
Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona II



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

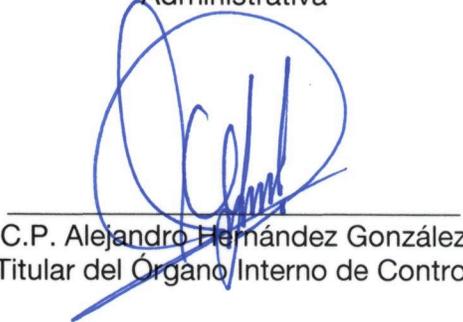

Mtro. José Alberto González Aguilar
Vocal y Director General de Movilidad
Zona III


Lic. Mauricio Hurtado Cruz
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona IV


Lic. José Luis Garduño Miranda
Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del
Instituto del Transporte del Estado de
México


C.P. Iliana Treviño Benítez
Vocal Suplente de la Coordinadora
Administrativa


C. Miguel Ángel Vergara Mendoza
Vocal Suplente de la Coordinadora de
Estudios y Proyectos Estratégicos


C.P. Alejandro Hernández González
Titular del Órgano Interno de Control


Sofía Ana López Siles
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 24 de marzo del dos mil veintidós.


SECRETARÍA DE MOVILIDAD